



# CON SALUD Y JUSTICIA



## MENSAJE DE LA DIRECTORA



En momentos en que los incidentes de abuso sexual, violencia de género y feminicidios registran un aumento dramático en el País es imperativo un junte de voluntades. Según datos del *Federal Bureau of Investigation* (FBI, por sus siglas en inglés), solo se querellan un 10% de las víctimas. Por las pasadas semanas hemos trabajado con figuras públicas para llevar la voz de concienciación sobre la importancia de la denuncia ante actos de violencia sexual y la disponibilidad y acceso a servicios gratuitos para las víctimas-sobrevivientes. Pero, la concienciación no es suficiente, el junte de voluntades debe transformarse en un ejercicio en donde todos, como País, aportemos económicamente para continuar con la disponibilidad de servicios especializados para las víctimas. La disminución en nuestro presupuesto imposibilita la ampliación de servicios, no así la necesidad de las víctimas.

Hemos implementado la iniciativa Tu Alcalde se Ocupa (TASO) para hacer un llamado a los alcaldes y las alcaldesas a la colaboración económica. Atendemos a víctimas de los 78 municipios de la Isla. A través de TASO concienciamos sobre las implicaciones que tiene este problema de salud pública y orientamos sobre cómo acceder a los servicios especializados. Damos a conocer en detalle los servicios que proveemos y cómo podemos establecer alianzas con organizaciones en los diferentes municipios. En los pasados meses enviamos cartas a los alcaldes con el número de casos atendidos en sus municipios, la cantidad de ofensores sexuales en su entorno, cuánto hemos

logrado para darle los servicios a los ciudadanos y cuánto necesitamos para continuar. Próximamente, realizaremos reuniones en diversas regiones, se invitará a los alcaldes y a las agencias que intervienen directamente en estos casos. A través de nuestra página de internet, daremos a conocer los alcaldes que se ocupan de que los servicios especializados a víctimas estén disponibles.

No se puede predecir cuando estos servicios sean requeridos, pero no ocuparse de que estén cuando se necesitan solo favorece a la persona ofensora. La prioridad la establece la realidad de que 1 de cada 3 mujeres y 1 de cada 6 hombres sufrirá una experiencia de violencia sexual, y una persona ofensora tiene una alta probabilidad de repetir el acto cuando no hay consecuencias a lo que ha hecho. Cada uno de nosotros tiene una parte en este proceso. Recordemos que cualquiera puede ser víctima; un familiar, un amigo o nosotros mismos. Trabajemos en un frente común por construir una sociedad que sea segura y saludable. Empecemos por Creer a las víctimas y proponer áreas de colaboración. Déjale saber a tu alcalde/sa tu parecer, pídele que le de prioridad a los servicios especializados a víctimas.

Cordialmente,  
Dra. Linda R. Laras

## UN DÍA COMO HOY EN LA HISTORIA

# Empieza por Creer

Empieza por creer se deriva de la campaña *Start by Believing* de *End Violence Against Women International*. Esta campaña global busca transformar la manera en que respondemos a la violencia sexual. Tiene como objetivo eliminar la revictimización, ayudar en el proceso de sanación de las víctimas-sobrevivientes. Además, busca ofrecer apoyo y que las víctimas conozcan sus derechos.

Si una persona te dice que ha sido víctima de violencia sexual, ¿Qué le dirías? A las víctimas-sobrevivientes, por lo regular, se les pone en duda o son culpadas por la violencia sexual, esta respuesta tiene efectos negativos para todos:

- Hace que las víctimas no busquen ayuda poniendo en riesgo su salud física y mental.
- Hace que nuestras comunidades sean menos seguras.

¡Empieza por Creer! Ayúdanos a llevar una voz de concienciación. Promovamos el apoyo, fomentemos la sanación. Seamos parte del cambio. Tres palabras cortas pueden hacer la diferencia: **"Yo Te Creo"**.

ACTUALIDAD

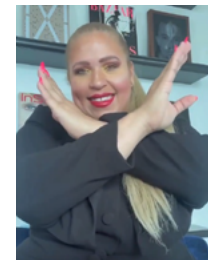
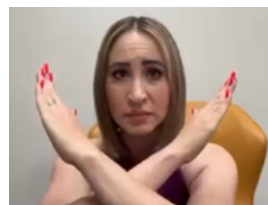
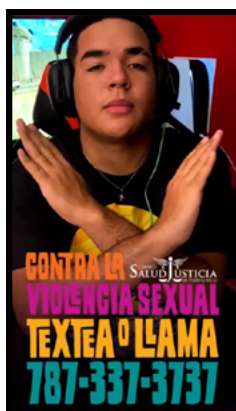
# Unión en contra de la VIOLENCIA SEXUAL



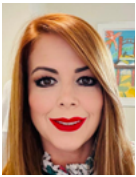
Figuras de los medios de comunicación se unieron al llamado de la tercera campaña del Centro “**Contra la Violencia Sexual: Textea o Llama**”. La iniciativa promueve el uso de la Línea de Orientación y Ayuda (LOA) con el número (787) 337-3737, ante cualquier sospecha de conductas que puedan representar una modalidad de violencia sexual. La campaña, que se trabajó a través de las redes sociales, contó con la participación de figuras como los periodistas Milly Méndez, Aixa Vázquez, Ivonne Solla, Yolanda Vélez Arcelay, Celimar Adames, Katiria Soto, Carmen Jovet, Julio Rivera Saniel, Luz Nereida Vélez y Normando Valentín. Igualmente, participó el analista Jay Fonseca, los influencers Suzanne Ujaque y Bryan Villarini, el cantante y motivador Silverio Pérez, así como los comediantes Tita Guerrero, Melwin Cedeño y Norwill Frago, entre otros.

Además, se realizaron mensajes grabados por una niña de 9 años, un joven de 17 años y una mujer de 30 años. Como parte de las cápsulas se incluyó a personas con diversidad funcional, diversidad racial y adultos mayores.

Organizaciones privadas como B Media, Econo y Liberty han apoyado el esfuerzo difundiendo el mensaje de concienciación promoviendo las grabaciones y el emoticón oficial de la campaña que simboliza el rechazo a la violencia sexual. Para más información acceda en Instagram: [Lineadeorientaciónyayuda](#). 🙅‍♀️



## DE VISITA



**Fiscal Laura Hernández Gutiérrez**  
Directora de Coordinación  
Unidades Especializadas  
en Violencia Doméstica,  
Delitos Sexuales y Maltrato a Menores

## Se fortalecen las Unidades Especializadas EN VIOLENCIA DE GÉNERO




Puerto Rico cuenta con 13 Unidades Especializadas en Violencia de Género y Maltrato a Menores a través de toda la Isla. El objetivo del Departamento de Justicia con este proyecto es ofrecer servicios especializados para los casos de violencia doméstica, violencia sexual y maltrato a menores. Tiene como norte la protección de las víctimas-sobrevivientes, la agilización de los procesos de investigación, procesar eficazmente y evitar la revictimización.

El proyecto se originó en el 1998 con la creación de las primeras cuatro unidades especializadas en Ponce, San Juan, Carolina y Bayamón. En noviembre de 2021, el Departamento pudo inaugurar las nueve unidades restantes para que todas las fiscalías contaran con una. Con esta ampliación del proyecto se atienden, entre otros asuntos, los trámites de órdenes de protección por alegaciones de violencia doméstica y sexual, a víctimas adultas y menores de edad.

El propósito es contar con personal adiestrado y empático que proveerá servicios legales especializados en el procesamiento criminal de este tipo de caso, coordinando e integrando servicios de asistencia, compensación y seguridad a las víctimas, entre otros. Las Unidades Especializadas promueven un ambiente especializado, seguro y confidencial para los y las sobrevivientes más vulnerables.


“A este esfuerzo se suman colaboradores a través de acuerdos que van desde oficinas gubernamentales, representantes del orden público hasta instituciones sin fines de lucro que proveen servicios directos. Estos trabajan en conjunto para atender las necesidades y facilitar los procesos de manera comprensiva y sin dilación”, destacó la fiscal Laura Hernández Gutiérrez, directora de la División de Coordinación de las Unidades Especializadas.

Hernández añadió que para completar este esfuerzo se tomó en consideración el uso del Registro Criminal Integrado, herramienta de procesamiento para ver las incidencias de estos crímenes en cada distrito judicial. Las Unidades cuentan con fiscales, transcritores de investigación, investigadores y auxiliares de administración. La letrada señaló la importancia que ha tenido la preparación de los fiscales, a través de un currículo diseñado y la sensibilidad con la que se desempeñan en estos casos. Expresó que cada Unidad cuenta con un coordinador o coordinadora que es una figura clave en la eficiencia y supervisión de los procesos administrativos, lo que logrará datos más claros, precisos y que se pueda ofrecer el mejor servicio, teniendo como objetivo el bienestar de las víctimas primarias y secundarias de estos delitos.

Actualmente, el Departamento participa de un estudio piloto, junto al Instituto de Prevención de Estrangulamiento de San Diego, donde busca mejorar los procesos de atención y procesamiento de los casos de estrangulamiento no fatal y asfixie. Se pretende incrementar la educación, la investigación e identificación de letalidad para evitar que se desestimen y archiven estos casos reconociendo que este tipo de víctima está en mayor riesgo de morir a manos de su agresor. “Es importante cumplir y optimizar la política pública, lograr la confianza de las víctimas y una conciencia colectiva, establecer proyectos y facilitar los servicios. Esta integración del trabajo en equipo que hemos alcanzado es un gran comienzo”, destacó Hernández Gutiérrez. 

## ALIANZAS EN FAVOR DE LA SALUD JUSTICIA

### ¡Alianza bipartita por las víctimas!

La alcaldesa de Gurabo, Rosachely Rivera Santana y el alcalde de Villalba, Luis Javier Hernández acordaron unirse en favor de los trabajos que realiza el Centro Salud Justicia por las víctimas-sobrevivientes de violencia sexual. La alcaldesa ha tenido la iniciativa de convocar a los alcaldes para que se unan a nuestro proyecto Tu Alcalde se Ocupa (TASO). El trabajo que se realiza en el Centro, así como las iniciativas de reuniones regionales se presentaron a los miembros de la Asociación de Alcaldes. 

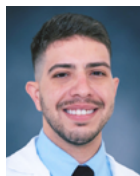


### Perros de terapia

Agradecemos el compromiso de *Puerto Rico Therapy Dogs* en el acompañamiento de los procesos de preparación para el tribunal. En la foto Kara, una de nuestras aliadas en el Centro. 



## VANGUARDIA EN LA INVESTIGACIÓN



**Gerardo I. Collazo Malavé, MD**  
Child & Adolescent Psychiatry, FY2  
Department of Psychiatry  
University of Puerto Rico,  
Medical Sciences Campus

## Physicians Screening for Sexual Violence

Con el fin de indagar sobre el conocimiento con que cuentan los médicos sobre la violencia sexual y cuántos de éstos realizan los cernimientos a posibles víctimas-sobrevivientes, el doctor Gerardo Collazo, junto a las doctoras Linda Laras y Linda Pérez, realizaron la investigación *Physicians Screening for Sexual Violence*. El estudio fue uno descriptivo transversal con una respuesta de 91 miembros del Colegio de Médicos Cirujanos. La muestra incluyó generalistas, médicos de familia, internistas, pediatras y psiquiatras, entre otros. El 54% de las personas que respondieron llevaba más de 20 años en la práctica clínica.

El 99% de los médicos participantes reportó conocer lo que es la violencia sexual. El 97% concuerda en que la violencia sexual es un crimen de bajo reporte. El 38% aprendió sobre el tema durante sus estudios en la Escuela de Medicina. El 53% respondió que conocía el protocolo para intervenir con víctimas de violencia sexual y el 47% había recibido incluso adiestramiento sobre el tema.

**Sin embargo, solo el 24% expresó realizar el cernimiento sobre experiencias de violencia sexual a sus pacientes.** El 89% de los médicos señaló que no preguntaban sobre violencia sexual por no verse involucrados en situaciones legales. Otros, se expresaron sobre la falta de adiestramiento y conocimientos sobre protocolos, así como las políticas institucionales. El 79% reportó que no había suficiente tiempo en la intervención y el 71% adjudicó que hacerlo afectaba negativamente a la relación entre el médico y el paciente.

Por otro lado, según los médicos, los pacientes no revelan la violencia sexual por miedo a represalias, vergüenza, miedo de humillación, preocupaciones sobre la confidencialidad y negación. Sin embargo. Un 83% señaló que tenía la percepción de que al profesional de la salud no le importaba.

La evidencia científica declara que la violencia sexual causa profundos efectos en la salud física y mental de las víctimas y la comunidad. Las víctimas tienen un alto riesgo de desarrollar asma, diabetes, síndrome del intestino irritable, dolor de cabeza, dolor crónico, falta de sueño y problemas con su salud física y mental en general. Ante esta realidad urge una práctica proactiva de los profesionales de salud para identificar y manejar correctamente los casos.

El estudio concluyó que, aunque el conocimiento existe no se traduce en la práctica de realizar un cernimiento. Es imperativo que profesionales de la salud sean más activos en la identificación de experiencias de violencia de sus pacientes, saber cómo intervenir y evitar los procesos de revictimización.

Esta investigación, que ganó tercer lugar en el *National Medical Association Meeting 2019*, fue realizada bajo la Unidad de Investigación y Estadísticas del Centro Salud Justicia. La misma fue financiada gracias a una aportación de la Fundación Intellectus. Próximamente, el doctor Collazo, quien se encuentra en el Programa de Residencia de Psiquiatría Combinada con subespecialidad en Psiquiatría de Niños y Adolescentes, comenzará a trabajar un proyecto sobre la estructura familiar en niños con historial de abuso sexual. Mediante su entrenamiento, tiene interés en continuar investigaciones que mejoren las prácticas de identificación y manejo del maltrato infantil y en tener una subespecialidad adicional en el área de Psiquiatría Forense.

## CALENDARIO

### SAVE *the* DATE

**20 y 21 de octubre de 2022**

**5to Simposio: Empieza por Creer**

*El Trabajo Social puente para la Salud Justicia.*


Se celebrará de manera virtual.

\*Pendientes a nuestro Facebook (Puerto Rico Health Justice Center) para más detalles.

Si tienes alguna actividad que quieras anunciar envía el nombre de la actividad, fecha, lugar e información de contacto a: [Beatriz.quinones@sanjuanbautista.edu](mailto:Beatriz.quinones@sanjuanbautista.edu)

## Contribuye

Con su contribución nos ayuda a facilitar el acceso gratuito a los servicios para víctimas-sobrevivientes de violencia sexual y sus familiares. Su aportación ayuda a la sostenibilidad de nuestros esfuerzos que incluyen desde los servicios directos hasta la investigación científica.

Gracias, porque a través de este apoyo, se convierte en voz de nuestro mensaje de erradicar la violencia sexual en nuestro País: Empieza por creer. 



• Escuela de Medicina  
San Juan Bautista  
(Añadir nota donación CSJ)



• Comuníquese al Centro para llenar cuestionario al 787-743-3038 x. 210



• A través de: 787-590-9635  
(Añadir nota donación CSJ)



• Envíe cheque a:  
Escuela de Medicina San Juan Bautista  
Centro Salud Justicia  
PO Box 4968, Caguas, PR 00726-4968

La Escuela de Medicina San Juan Bautista cuenta con la certificación 501c3. Cada año puedes reclamar tu aportación en la planilla.

**CONTRA la VIOLENCIA SEXUAL**  **787-337-3737**  
**ORIENTACIÓN Y AYUDA**  
SALUD JUSTICIA

## CONTÁCTANOS